EXPORTADORA AYUTA S.A.

Jipijapa, 21 de Octubre de 1997

24

Señor Danilo Ramírez Cuadra Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a usted que la primera Junta general Extraordinaria de la compañía EXPORTADORA AYUTA S.A., en sesión celebrada el 21 de Octubre de 1997, resolvió por unanimidad designarlo como GERENTE de la compañía por un período de CINCO años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil.

Exportadora Ayuta S.A. se constituyó mediante escritura pública que se otorgara ante el Notario Primero del Cantón Jipijapa, el 21 de Julio de 1997, aprobada mediante resolución número 97-4-1-100145 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, del 17 de Septiembre de 1997, la misma que fue inscrita bajo la partida 13 del Registro Mercantil, el 18 de Septiembre de 1997.

Sus atribuciones y deberes, constan en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto social contenido en la escritura pública antes mencionada, dentro de los cuales se encuentra el de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial cuando actúe en reemplazo del Gerente General por su falta, ausencia temporal o impedimento, conjuntamente con el Presidente, o con el Vicepresidente a falta, ausencia temporal o impedimento del Presidente.

Me encuentro debidamente facultado por la Junta General antes mencionada para extender el presente nombramiento, el cual solicito lo firme en señal de aceptación al calce de la presente.

Atentamente

Ab. Rafael Pástor López

Secretario Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes Estatuto Social.

Jipijapa, 21 de Octubre de 1997

Danile Ramirez Cuadra

087824901

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON JIPIJAPA CERTI FICA; Que el presente NOMBRARIENTO DE GERENYE DE LA COMPARIA EXPOR TADORA YUTA S. A. quede legalmente inscrite en inte Oficino e el sergo bejo Partido número 21 del Registro (Creanis) protede el Polto 035 con el número 1.094 del Reportatio Semenal tem SE.

Celifica de floriffic